



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS D

Delegación de Gestión de la

AREA: GESTION DE LA CIUDAD

UNIDAD: SUELO Y VIVIENDA

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dependencia Transformación Urbanística

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A SOLICITUD EN:

**INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DE
ORDENACIÓN Y DESARROLLO P.G.O.U. 2009.**

- Estarán obligados a relacionarse por medios electrónicos con esta Administración Municipal, entre otros, las personas jurídicas (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Título de constitución de la sociedad y poder de representación del mandante bastantado por la Dependencia de Transformación Urbanística de este Ayuntamiento (aportar original para su bastanteo y posterior devolución, una vez inscrito en el Registro de Poderes de este Área).
- Escritura de titularidad de los terrenos (original o copia compulsada) y nota simple de su inscripción registral (original) de todos los propietarios incluidos en el ámbito así como de los Sistemas Generales Adscritos, en su caso.
- En el caso de que no coincidan el titular de los terrenos y la promotora autorización mediante documento público del titular de los terrenos.
- En el caso de innovaciones al P.G.O.U.:
 - * Documento en el que conste la identidad de todos los propietarios o titulares de otros derechos reales sobre las fincas afectadas durante los 5 años anteriores a su iniciación.
 - * Documento inicial para la Evaluación del Impacto en la Salud con los contenidos y documentación prevista en el Decreto 169/2014 de 9 de diciembre.
 - * En su caso se aportará Estudio Ambiental Estratégico con los contenidos y documentación prevista en los artículos 38 y 39 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.
- Certificación o identificación catastral del terreno.
- Plano Catastral.
- Plano de propiedades de todo el ámbito que se pretende desarrollar.
- Relación y domicilio a efectos de notificaciones de todos los propietarios.
- 1 ejemplares en formato papel del proyecto debidamente firmados por facultativo competente.
- 1 ejemplar de la documentación del proyecto en formato pdf y además los planos en dwg o dxf georreferenciados.